

La República de Colombia



y en su nombre la

Institución Educativa "José Holguín Garcés"

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Con reconocimiento oficial de Estudios, conforme a la Ley 115 de 1994,
la Ley 715 de 2001 y la Resolución 4143.0.21.8804 de Septiembre 14 de 2012
emanada de la secretaría de Educación Municipal

CONFIERE A:

MANUEL CAMILO GAVILANES CATAÑO

T.I. 99062406808 SANTIAGO DE CALI (VALLE)

el Título de

**BACHILLER TÉCNICO EN DEPORTES —
JUZGAMIENTO Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO**

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Técnica.

Según proyecto Educativo Institucional P.E.I.
y de conformidad con el decreto 1290 de 2009
emanado de la Presidencia de la República.

RECTORIA
Rectora
C.C. No. 31.472.228 de Yumbo (V)

SECRETARIA
Secretario
C.C. No. 1.112.477.425 de Jamundí (V)

Anotado al Folio **201 - 05** del Libro para Control Interno de Diplomas No. _____

Dado en Santiago de Cali, a los 26 días del mes de Noviembre del Año Dos mil Dieciséis (2016)

No. 2016 - 050



ACTA DE GRADO

Institución Educativa "José Holguín Garcés"

Jornada Diurna

Inscripción S.E. IA 003018
DANE 176001008669

En Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 26 días del mes de Noviembre del año 2016 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, la Rectora y Secretario en la rectoría de la Institución Educativa "José Holguín Garcés", aprobada en el nivel de Educación Media Académica y Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el Título de:

**BACHILLER TÉCNICO EN DEPORTES —
JUZGAMIENTO Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO**

Según Resolución No. 4143.0.21.8804 de Septiembre 14 de 2012
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron
Y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica
se procedió a otorgar el título de:

**BACHILLER TÉCNICO EN DEPORTES —
JUZGAMIENTO Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO**

al graduando cuyo(s) nombre(s), apellido(s) y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

MANUEL CAMILO GAVILANES CATAÑO

T.I. 99062406808 SANTIAGO DE CALI (VALLE)

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 035 de Fecha 26 de Noviembre de 2016 que consta de 153 alumnos que comienza con el nombre de:

PAOLA JIMENA ACOSTA MENDEZ

y se cierra con el nombre de:

KAREN MELISSA ZEMANATE ANACONA

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7º del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

Firmado y sellado por Adriana Ordóñez Mejía (Rectora)
y Brayan Andrés Libreros Pulgarin (Secretario).

Dada en Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 26 días del mes de Noviembre del año dos mil Dieciséis firmado y sellado

Rectora

C.C. No. 31.472.228 de Yumbo (V)

Secretario

C.C. No. 1.112.472.425 de Jamundi (V)

Diploma No. 2016 - 050

Registro de lcfes N °2114

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución No. 100.03.03.01101.2022 de noviembre 25 y teniendo en cuenta que

Manuel Camilo Gavilanes Cataño

C.C. 1.144.107.863 Cali -Valle

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

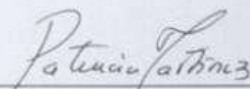
Le Confiere el Título de:

Profesional en Deporte

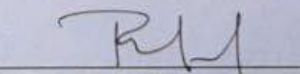
En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 25 de noviembre de 2022



José Fernando Arroyo Valencia
Rector



Patricia Martínez
Secretaría General (E)



Roger Stiver Micolta Cruque
Vicerrector Académico



Esperanza Botero Idarraga
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 3
folio 7 bajo el número de registro 0601 de la institución.
Santiago de Cali, Valle del Cauca 25 de Noviembre de 2022



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



Creada mediante decreto 3115 del 21 de Diciembre de 1984 – MinEducación

Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. 0601

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los Veinticinco(25) días del mes de noviembre de dosmil veintidós (2022), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA** y la Secretaria general (E.), Dra. **PATRICIA MARTÍNEZ**; teniendo en cuenta que:

MANUEL CAMILO GAVILANES CATAÑO

CC. No. 1144107863

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

PROFESIONAL EN DEPORTE

Registro SNIES No. 53212

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.100.03.03.01101.2022, del 25 de noviembre de 2022, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su profesión. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los Veinticinco(25) días del mes de noviembre de dosmil veintidós (2022).

JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA

Rector

PATRICIA MARTÍNEZ

Secretaria general (E.)